

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Literal a2) Base legal que rige a la institución			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449	Constitución de la República del Ecuador
		20 de octubre de 2008	
Leyes Orgánicas	Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP)	R.O. No. 48	Ley Orgánica de Empresas Públicas
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	16 de octubre de 2009	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
		R.O No. 22	
	Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria	09 de septiembre de 2009	Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria
		R.O. No. 583	
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP)	05 de mayo de 2009	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
		R.O No. 395	
	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	04 de agosto de 2008	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
R.O No. 337			
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	18 de mayo de 2004	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	
	R.O No. 595		
Códigos	Código Orgánico Administrativo	12 de junio de 2002	Código Orgánico Administrativo
	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	R.O. Suplemento 31 07 julio 2017	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
		R. O. Suplemento Nro. 306	
Código de Trabajo	14 de octubre de 2010	Código del Trabajo	
Reglamentos de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. Suplemento Nro. 167	Reglamento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
		18 de octubre de 2005	
Decreto Ejecutivo	Decreto Ejecutivo Nro. 462, Integración de los Directorios de las Empresas Públicas de la Refórmese el Decreto Ejecutivo Nro. 842,(Créese a la empresa coordinadora de empresas EMCO	R.O. No. 507	Decreto Ejecutivo Nro. 462
		19 de enero de 2005	
		R.O. No. 306	
	Decreto Ejecutivo Nro. 1120 Encárguese la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Secretaría Nacional de la Administración Pública, Ministerio de Educación, Servicio Nacional de Contratación Pública y la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNAEP.	16 de agosto de 2018	Decreto Ejecutivo Nro. 1120
		R.O. No. 926	
	Decreto Ejecutivo Nro. 842 (Créese a la empresa coordinadora de empresas EMCO EP).	16 de diciembre de 2016	Reforma a Decreto Ejecutivo No. 842
	Decreto Ejecutivo Nro. 822 Reglamento que regula las atribuciones, deberes y responsabilidades de los Directorios y de las Gerencias Generales de las empresas Públicas de la Función Ejecutiva.	18 de julio de 2016	Decreto Ejecutivo Nro. 822
	Decreto Ejecutivo Nro. 821 Fusión por Absorción el Instituto de Provisión de Alimentos a la Reformas al Decreto Ejecutivo No. 12 sobre la Creación de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP	07 de diciembre de 2015	Decreto Ejecutivo Nro. 821
		17 de noviembre de 2015	
	Creación de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP	R.O. No. 635	Creación de la UNA EP
17 de noviembre de 2015			
Extinción de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP	R. O. No. 79	Extinción de la UNAEP	
	12 de septiembre de 2013		
Extensión de plazo del decreto 1062 "Extinción de la UNA EP"	R. O. No. 16	Extensión de plazo del decreto 1062 "Extinción de la UNA EP"	
		17 de junio de 2013	
		Decreto No. 1062	
		19 de mayo de 2020	
		Decreto No. 1096	
		17 de julio de 2020	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/09/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):			SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL			ING. PAMELA KATHERINE SANTIANA LINO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD			pamela.santiana@una.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA			(04) 3707220 EXTENSIÓN 4021 - 4022

